



ADMINISTRAMOS TUS IMPUESTOS
CON DEDICACIÓN Y TRANSPARENCIA



Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria Gastos

a Agosto 2007

DIAGP
División de Integración
y Análisis Global del
Presupuesto

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria Gastos a Agosto 2007

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Agosto 2007

En millones de US dólares

Fuentes de Financiamiento	Asignación Modificada 1	Compromiso 2	Devengado 3	Asignación Disponible 4 = (1 - 2)	% de Ejecución Devengado 5 = (3/1)
Fondo General	2,999.6	1,933.0	1,899.7	1,066.6	63.3
Préstamos Externos	124.1	47.0	24.4	77.1	19.7
Donaciones	30.5	3.0	3.0	27.5	9.8
Total	3,154.2	1,983.0	1,927.1	1,171.2	61.1

El Presupuesto General del Estado al mes de agosto 2007, presenta recursos devengados por US\$1,927.1 millones, respecto a la asignación modificada representa el 61.1 por ciento, quedando una disponibilidad de US\$1,171.2 millones para lo que resta del año.

La Asignación Modificada experimentó en el mes de agosto un incremento de US\$21.9 millones respecto al mes anterior, cuya conformación fue la siguiente:

- ◆ **US\$18.3** millones de Fondo General, cuyos recursos provienen de excedentes en la captación de ingresos, incorporados a través de Acuerdos Ejecutivos al presupuesto, de conformidad al artículo 6 de la Ley de Presupuesto vigente, los cuales se orientaron a cubrir necesidades prioritarias.
- ◆ **US\$ 3.6** millones de Préstamos Externos incorporados al presupuesto, así:

- Decreto Legislativo No. 381 de fecha 10 de agosto de 2007, mediante el cual se incorporan recursos por US\$1.2 millones al Órgano Judicial del Préstamo BIRF No. 7135-ES, cuya orientación es financiar la Construcción del Centro Judicial Integrado de Soyapango.
- Decreto Legislativo No. 377 de fecha 26 de julio de 2007, por medio del cual se aumenta el Ramo de Agricultura y Ganadería en US\$2.4 millones, recursos que provienen del Préstamo BID No. 1102/OC-ES, destinado a financiar la "Rehabilitación y reconstrucción de bordas en cuencas hidrográficas para la protección de zonas con vocación agrícola".

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Agosto 2007

En millones de US dólares

Gobierno Central	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4=(1-2)	5= (3/1)
Órgano Legislativo	28.4	16.8	16.1	11.6	56.7
Órgano Judicial	174.6	100.9	93.7	73.7	53.7
Órgano Ejecutivo	1,779.9	1,098.3	1,053.0	681.6	59.2
Ministerio Público	49.2	30.1	30.0	19.1	61.0
Otras Instituciones	44.3	28.4	27.0	15.9	60.9
Subtotal	2,076.4	1,274.5	1,219.8	801.9	58.7
Obligaciones Generales del Estado	54.1	40.0	40.0	14.1	73.9
Transferencias Varias	323.2	194.8	194.8	128.4	60.3
Deuda Pública	700.5	473.7	472.5	226.8	67.5
Total	3,154.2	1,983.0	1,927.1	1,171.2	61.1

La gestión realizada durante el mes de agosto de 2007, se ha centrado y destaca los aspectos y actividades siguientes:

Órgano Legislativo. Devengó un total de gastos por la suma de US\$16.1 millones; los cuales fueron orientados al mejoramiento y agilización del proceso de formación y sanción de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a mejorar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general.

Órgano Judicial. Este Órgano presenta gastos devengados por US\$93.7 millones, recursos orientados al cumplimiento de sus funciones de administración de justicia en el país, fortaleciendo los diferentes tribunales, dotando de equipo e infraestructura necesaria para la implementación de los Centros Judiciales Integrados.

Órgano Ejecutivo. En este Órgano del Estado, el devengado al mes de agosto alcanza la suma de US\$1,053.0 millones, en cuya ejecución las instituciones han enfatizado en actividades como:

Ramo de Seguridad Pública y Justicia. Los gastos devengados en este Ramo suman US\$103.9 millones, cuya orientación ha permitido darle el apoyo necesario a la Policía Nacional Civil para el funcionamiento óptimo de la corporación, en la lucha contra diferentes problemas que ocurren en la sociedad, como la delincuencia en todos sus aspectos, prevención de la violencia, ataque al narcotráfico y garantizar la seguridad ciudadana entre otros.

En ese contexto, se han financiado diferentes programas como la Paz Social, atender gastos de alimentación en los diferentes centros penitenciarios a nivel nacional y apoyar el Programa de Seguridad Rural en el Sector Agropecuario, entre otros.

Todo lo anterior, ha permitido generar un ambiente de seguridad y permitir atender propósitos como:

- ◆ Fortalecer la protección ciudadana.
- ◆ Acciones para el mejoramiento de los Centros Penitenciarios.
- ◆ Fortalecimiento de la operatividad policial.
- ◆ Apoyar otras acciones en materia de seguridad pública.

Ramo de Educación. Los gastos devengados ascienden a la suma de US\$346.8 millones, recursos que han permitido proporcionar a la población los servicios educativos tradicionales en sus diferentes niveles, así como la cobertura a través del sistema EDUCO.

Es importante señalar, que durante el mes de agosto, la institución fue reforzada con US\$4.0 millones, recursos que serán invertidos en el sistema tradicional educativo (US\$1.9 millones) y para financiar el Programa EDUCO (US\$2.1 millones) en lo concerniente a remuneraciones, servicios básicos e incentivos al desempeño, con lo que se

busca mejorar la calidad de los servicios educativos nacionales.

Por otra parte, se ha reforzado las contrapartidas del Programa “Apoyo a Tecnologías Educativas, por efecto de la incorporación que se realizó en el segundo trimestre del año, de recursos del Préstamo BID No. 1084/OC-ES orientado a la ejecución del mismo programa, se ha continuado apoyando el “Plan Nacional de Educación 2021”, a fin de fortalecer la educación en sus diferentes niveles, así como se ha atendido el pago de Impuestos municipales para la Casa de la Cultura en la Ciudad de Santa Tecla.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. Esta institución devengó gastos por US\$179.9 millones, cuyo enfoque fue la atención a las actividades que desarrolla dicha institución en materia de servicios de salud, los cuales son suministrados por la red de hospitales nacionales, y por otras entidades adscritas a dicho Ramo, como el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, Hogar de Ancianos, Cruz Roja Salvadoreña, Unidades y casas de salud; así como a la ampliación de la cobertura de los servicios de salud, reconstrucción y equipamiento de hospitales.

Es de mencionar que se reforzaron las asignaciones del Ramo, con US\$1.1 millones para el Proyecto “Construcción y Equipamiento Hospital Nacional de Maternidad”, y el “Programa de Reconstrucción por Emergencia y Extensión de Servicios de Salud”.

Ramo de Economía. Los gastos devengados fueron US\$77.0 millones, con los cuales la institución realizó su gestión sobre la base de sus 4 ejes de trabajo que se constituyen en:

- ◆ Consolidación de la apertura comercial.
- ◆ Aprovechamiento de oportunidades comerciales sobre las bases de competitividad.

- ♦ Fortalecimiento del mercado interno en beneficio del consumidor y las empresas.
- ♦ Descentralización de actividades productivas.

Ejes que han permitido orientar la gestión del Ramo, a contribuir al fortalecimiento del sector económico nacional.

Aunado a lo anterior, se mantuvo el financiamiento de gastos correspondientes al subsidio de gas licuado de petróleo a través del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE), donde se fortaleció dicho fondo para atender la necesidad antes señalada con US\$8.7 millones.

Ramo de Agricultura y Ganadería. En este Ramo los gastos devengados alcanzaron la suma de US\$24.8 millones, cuya orientación sirvió para apoyar las actividades relacionadas con el sector agropecuario.

Durante el mes de agosto 2007, las asignaciones del Ramo se incrementaron en US\$3.0 millones, según el DL 377 de fecha 26 de julio de 2007, recursos provenientes de préstamos externos por US\$2.4 millones y contrapartidas del Fondo General por US\$0.6 millones, para el Proyecto de Bordas en los Ríos Jiboa, Grande de San Miguel y La Paz. Asimismo, se ha permanecido ejecutando los Proyectos de Desarrollo Rural (PRODENOR Y PRODERT)¹, Programa de Reconversión Agroempresarial (PRA) y la continuación del Programa "Apoyo Postera 2007" (compra de semilla certificada y fertilizantes), a efecto de beneficiar a pequeños y medianos productores de granos básicos y cooperativas, entre otros.

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. Los gastos devengados ascienden a US\$69.9 millones, donde destaca la orientación para

atender obras de mantenimiento periódico y rutinario de la red vial nacional, a través de las transferencias realizadas al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL).

Por otra parte, se brinda apoyo a la ejecución de proyectos de inversión pública, donde destacan los siguientes:

- ♦ Construcción By PASS en la Ciudad de Usulután
- ♦ Apertura Boulevard Diego de Holguín Tramo I.

Además, se ha brindado la continuidad de proyectos como:

- ♦ Programa de Vivienda Fase I, ejecución que realizan instituciones coejecutoras como FONAVIPO y el Fondo Social para la Vivienda.
- ♦ Modernización del VMVDU.
- ♦ Mercado de Notificaciones de Desarrollo Progresivo.

Ministerio Público. Los gastos devengados por las instituciones que conforman esta clasificación fueron US\$30.0 millones, con los cuales se aseguró la gestión institucional y fortaleció lo relativo a tecnología y sistema de seguridad, y así apoyar de manera integral la capacidad operativa institucional, la cual desde el mes de julio pasado, se ha visto reforzada con las asignaciones de la Fiscalía y la Procuraduría General de la República con recursos provenientes de Certificados Fiduciarios.

Entre los recursos ejecutados por **Otras Instituciones.** Es importante señalar, que por medio del **Tribunal Supremo Electoral** se reforzaron con US\$0.3 millones, al Registro Nacional de Personas Naturales (RNPN), a fin de mantener la gratuidad del Documento Único de Identidad (DUI).

¹ **PRODENOR:** Proyecto de Desarrollo Rural para las poblaciones del Nororiente y **PRODERT:** Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Zonas de Fragilidad en la Región Trifinio.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Agosto 2007

En millones de US dólares

Conceptos	Asignación Modificada	Compromiso	Devengado	Asignación Disponible	% de Ejecución Devengado
	1	2	3	4 = (1 - 2)	5 = (3/1)
Gastos Corrientes	2,213.0	1,462.6	1,439.9	750.4	65.1
Remuneraciones	960.1	611.7	611.4	348.4	63.7
Bienes y Servicios	260.6	183.1	162.1	77.5	62.2
Financieros y Otros	430.5	299.9	298.5	130.6	69.3
Transferencias	561.8	367.9	367.9	193.9	65.5
Gastos de Capital	523.2	254.2	221.4	269.0	42.3
Inversión Activos Fijos	206.3	63.2	32.8	143.1	15.9
Inversión Capital Humano	36.7	9.6	7.3	27.1	19.9
Transferencias	280.2	181.4	181.3	98.8	64.7
Aplicaciones Financieras	315.5	207.0	206.6	108.5	65.5
Amortización Endeudamiento	315.5	207.0	206.6	108.5	65.5
Gastos de Contribuciones Especiales	102.5	59.2	59.2	43.3	57.8
Total	3,154.2	1,983.0	1,927.1	1,171.2	61.1

- **El Gasto Corriente.** Al mes de Agosto 2007, los gastos corrientes totales devengados fueron US\$1,439.9 millones, monto que es equivalente al 65.1 por ciento de la asignación modificada en dicho rubro.
- **Gastos de Capital.** En monto devengado en este rubro presenta la cantidad de US\$221.4 millones, lo que en relación a asignación modificada 2007 del mismo, se constituye en el 42.3 por ciento del total consignado.
- **Aplicaciones Financieras.** En materia de amortización de la deuda pública, los gastos totales devengados alcanzan la suma de US\$206.6 millones, lo cual representa respecto a la asignación modificada del período sujeto de estudio, el 65.5 por ciento.
- **Gastos de Contribuciones Especiales.** El devengado total de estas erogaciones, que están constituidas en gastos que financian obras de beneficio público, cuyo detalle es así: Fondo de Conservación Vial US\$47.5 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$7.8 millones, Contribuciones Especiales para la Promoción Turística US\$3.4 millones y el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera con US\$0.5 millones, haciendo una cantidad total devengada de US\$59.2 millones, la cual representa el 57.8 por ciento de la asignación modificada 2007.